

Guayaquil, 14 de Julio del 2020

SEÑORES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FABRICACION Y DISTRIBUCION DE CALZADO FADICAL S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA FABRICACION Y DISTRIBUCION DE CALZADO FADICAL S.A.** y de lo que establece el artículo No.305 del numeral cuarto, de la ley de compañías vigente, presente a ustedes el siguiente informe:

Durante el ejercicio económico que culmino al 31 de Diciembre del 2017 informo los hechos más relevantes en mi administración:

- 1.- Durante el ejercicio fiscal del 2017 los objetivos planteados al inicio de año no se han cumplido, nuestra compañía no pudo realizar las proyecciones establecidas para este periodo.
- 2.- La empresa no tuvo ingresos por sus actividades ordinarias.
- 3.- En el ejercicio fiscal en referencia no se dieron cambios extraordinarios que valgan la pena recalcar, ya que la administración se ha mantenido por los parámetros dados por la junta directiva.

En la espera que el próximo periodo sea próspero y en lo que respecta al trabajo y de beneficios para todos, despido.

Atentamente,



PISCOCAMA PILLCO BLANCA BEATRIZ
GERENTE GENERAL
C.C. 0103177382